

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONVOCA A LOS ACTORES A CONFORMAR EL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO SAMANÁ SUR

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 509 de 2013 y el cronograma del Aviso de Invitación Pública para la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Samaná Sur; el día 12 de febrero de 2021 a las 11: 00 am se realiza revisión de la documentación radicada por los aspirantes a conformar el Consejo de Cuenca del Río Samaná Sur, Se revisa la documentación radicada como se muestra a continuación:

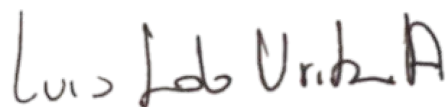
ACTOR	NOMBRE	RADICADO	REQUISITOS				
			Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos	La persona jurídica deberá haberse constituido por o menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección	Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año	Hoja de Vida del candidato con los respectivos soportes	Copia del documento del Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Asociación De Usuarios Acueducto Puerto Venus	S_cliente-ce-01987-2021	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Empresa De Servicios Públicos De Nariño S.A.S. E.S.P.	S_cliente-ce-02003-2021	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
	Asociación De Usuarios De Servicios Colectivos Corregimiento De Florencia - Samaná	2021-EI-00001550	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Organizaciones que asocien o agremien campesinos	Asociación Municipal De Paneleros De Nariño Antioquia Pasonar	S_cliente-ce-02003-2021	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
	Asociación Para el Desarrollo Agropecuario De Puerto Venus – Adave	S_cliente-ce-02003-2021	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple

ACTOR	NOMBRE	RADICADO	REQUISITOS				
			Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos	La persona jurídica deberá haberse constituido por o menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección	Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año	Hoja de Vida del candidato con los respectivos soportes	Copia del documento del Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
	Asociación Municipal De Carniceros Y Ganaderos De Nariño Ant. –Aganar	S_cliente-ce-02083.2021	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Asociación De Productores De Café Especial De Florencia Asproselva - Samaná	2021-ei-00001631	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Las Juntas de Acción Comunal	Junta De Acción Comunal Vereda El Roble	S_cliente-ce-02088.2021	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
	Junta De Acción Comunal Vereda Damas	S_cliente-ce-02085.2021	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Junta De Acción Comunal Vereda El Piñal	S_cliente-ce-02087-2021	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Junta De Acción Comunal Corregimiento San Miguel - Sonsón	Ce-02098-2021	Fuera de tiempo	Fuera de tiempo	Fuera de tiempo	Fuera de tiempo	Fuera de tiempo
	Junta De Acción Comunal Vereda Santa Marta Alta – Samaná	2021-EI-00001632	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

ACTOR	NOMBRE	RADICADO	REQUISITOS				
			Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos	La persona jurídica deberá haberse constituido por o menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección	Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año	Hoja de Vida del candidato con los respectivos soportes	Copia del documento del Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
	Junta De Acción Comunal Vereda Santa Marta Baja – Samaná	2021-EI-00001638	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Organizaciones No Gubernamentales	Asociación De Mujeres Jefes De Hogar, Florencia, Samaná - Asomujeres	2021-EI-00001641	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Asociación De Jóvenes Rurales Gestores De Paz – Asojovenesrgp	2021-EI-00001656	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Educación superior	Universidad Católica De Manizales	2021-EI-00001649	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Universidad De Manizales	2021-EI-00001720	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple
Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	Termales El Escondite De Piedrolandia	2021-ei-00001728	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	T.E.S. S.A. (Termales Espíritu Santo)	Cliente-c e-02080-2021	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
Otros actores del territorio	Parque Nacional Selva De Florencia	2021-EI-00001487	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ACTOR	NOMBRE	RADICADO	REQUISITOS				
			Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos	La persona jurídica deberá haberse constituido por o menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección	Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año	Hoja de Vida del candidato con los respectivos soportes	Copia del documento del Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
	Asociación De Campesinos Desplazados De Florencia Asocampo	2021-EI-00001628	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo con el cronograma del Aviso de Invitación Pública para la Conformación del Consejo de Cuenca del Río Samaná Sur; los interesados tendrán plazo para subsanar del 16 al 18 de febrero del 2021 a través de los correos electrónicos cliente@cornare.gov.co con copia a luribe@cornare.gov.co de Cornare o al correo electrónico corpocaldas@corpocaldas.gov.co de CORPOCALDAS con el asunto “Documentos para subsanar convocatoria Consejo de Cuenca Rio Samaná Sur”



LUIS FERNANDO URIBE A
Profesional Especializado
Cornare



CARLOS ARTURO VALENCIA A
Profesional Especializado
Corpocaldas